

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia



Redacción, Administración e Imprenta

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés 4 y 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XIV

Teruel 16 de Octubre de 1926

Núm. 700

Elección de Representante

Un aplauso al Magisterio de la provincia, desde estas columnas. El espíritu societario se ha manifestado con vida activa y propia al acudir más de la mitad de nuestros asociados a la votación para Representante, por nuestra Provincia en la Nacional.

Vemos que los Maestros y al decir Maestros comprendemos a nuestras compañeras las señoras Maestras, adquieren cada día mayor sentido societario y se interesan por LA ASOCIACIÓN.

Y un aplauso especial para las Maestras, pues hay que hacer constar que han votado en mayor proporción que el elemento masculino.

Hombres dispersos, han manifestado su voluntad varia, por alteza de miras. La mayor independencia ha presidido nuestra votación y los números que a continuación damos, dicen el resultado:

	Votos
D. José Boira, de Segura de Baños . . .	170
D. Alfredo Lahoz, de Manzanera . . .	71
D. Dionisio Ríos, de Santa Eulalia . . .	41
D. Jorge Díaz, de Samper de Calanda . .	26
D. Marcelino Maldonado, de Peracense .	8
D. Nivardo Royo, de Jarque de la Val . .	3
D. Alejandro Gargallo, de Calamocho . .	3
D. Rufino Gimeno, de Muniesa	3
D. Román García, de Albalate del Arzobispo	2
D. Serafín Oliver, de Ladruñán	2
D. Ginés López, de Olba	1
D. Joaquín Vidal, de Caminreal	1

Ha habido pues, 331 votantes, con otros tantos votos de los que más de la mitad mas uno, son para el Sr. Boira, de Segura de Baños, por lo que concurren las precisas condiciones y siendo la elección en segunda convocatoria, queda proclamado como Representante.

Quisiéramos, para que en todos sus detalles pudiera ser conocida la votación, dar relación de votantes; mas la más elemental reserva nos lo veda.

Sin embargo, a disposición de los compañeros, tendremos por largo tiempo en esta redacción las papeletas firmadas por cada Maestro. No queremos que el menor recelo quede en nadie y franca y llanamente nos ofrecemos a cualquier compañero que quiera comprobar la veracidad de los datos.

Por lo demás, el nombre del Sr. Boira, nuestro Representante, debe ser para nuestra Asociación, el de *Un Maestro*, que como tal ha de representar a todos en la Nacional.

Boira es igual que Lahoz, y lo mismo que Ríos y equivalente a Díaz y común a Maldonado, Royo, Gargallo, Gimeno, García, Oliver, López y Vidal: *Maestros*; todos compañeros, todos hermanos de la gran familia Magisterio.

No hay pues triunfo personal, sino colectivo; y el mayor ha sido el de esa masa que siempre fué apática, y que en la ocasión presente, ha demostrado amor de clase e interés societario.

¡Quien sabe si la votación verificada no será el ensayo de otra a realizar en plazo no lejano, cuando se nos pida el *Maestro* que haya de representar a la Clase en la futura Asamblea Nacional!

P. Pueyo y Artero.

La Fiesta del Maestro

Lo prometido es deuda y como tal hay que saldarla.

Obíganos además nuestra misión informadora para con los compañeros todos y nos impulsa el sentimiento propio de clase.

Detalladas brevemente van aquí las cuatro fiestas, que a nosotros han llegado; Mazaleón, Bañón, El Pobo y Abejuela han cumplido como correspondía y como siempre saben hacerlo, los cuatro pueblos, de distinto carácter y condiciones, pero coincidentes en el punto común de la Escuela.

MAZALEÓN, el pueblo de ricos edificios escolares, villa tierrabajina ilustre por su historia, rica por su agricultura y floreciente por su ilustración; Mazaleón donde hay un benemérito y culto secretario de Ayuntamiento, D. Joaquín Serrano Navarro, que inspira todos los actos de aquella magnífica Corporación municipal, con ideales elevados, hijos de su dignidad profesional; Mazaleón, quien con motivo de la construcción de sus Escuelas, mereció ya los honores de nuestras columnas y cuyo nombre es ya simpático al Magisterio turolense, no podía hacer menos.

Consecuencia de su conducta en materia escolar han sido los solemnes actos celebrados en honor de sus Maestros.

Fiesta religiosa con panegírico. Entrega de artísticos diplomas a los Maestros. D.^a Crescencia Rodrigo, D.^a Manuela Bel, D. Santiago Monforte y D. Eladio Buj. reconociendo los servicios relevantes de estos queridos compañeros. Refresco, obsequio de los agasajados a las Autoridades y elevación de globos grotescos.

Por la tarde, en el amplio salón de la Sociedad de Socorros mutuos, engalanado y brillante, con solemnidad apropiada, tuvo lugar una gran velada literario musical, en la que representadas por niños y niñas, se pusieron en escena cuatro bonitos juguetes cómicos.

El sexteto «La Amistad», amenizó el acto con escogidas composiciones y hubo un discurso, que pronunció el señor Secretario; de él son estos párrafos:

«Aunque el R. D. de 26 de Marzo, no se hubiera publicado, Mazaleón también celebraría esta fiesta, porque es agradecido para el que le hace el bien».

«Los que caminan en pos del dinero y desde-

ñan la cultura, están destruyendo la riqueza nacional, porque la cultura es el mayor tesoro de un pueblo».

«En la Escuela se aplastan los gérmenes del vicio, las ternuras sientan sus cimientos, los sentimientos se fecundan, el saber allí germina, las virtudes engendran sus hermosas floraciones y en la Escuela se forman las buenas madres, los honrados ciudadanos y los valientes soldados».

Hubo aplausos, vítores y entusiasmos. También nosotros aplaudimos a Mazaleón, a su Secretario, al digno Alcalde D. Mariano Pellicer Rivera, Ayuntamiento y Autoridades todas.

Y vamos lector con **BAÑÓN**, pueblecito pequeño, del partido de Montalbán, que también ha honrado a sus Maestros. La fiesta fué sólo cívica. Solemnemente fué izada la Bandera nacional en las Escuelas, mientras los niños acompañados de sus padres cantaron el Himno a la Bandera. Acto seguido un anciano hizo uso de la palabra y en términos amenos y sencillos, explicó el significado de la fiesta, enalteciendo la labor educadora. Hubo algo más; D. Miguel Mara, donó, en conmemoración del día, una mesa bipersonal a la Escuela de niños; este señor, culto comerciante de aquella localidad, en su cargo de Alcalde que anteriormente ocupó, construyó los hermosos e higiénicos locales escuelas que hoy tienen. Muchos obsequios y felicitaciones, recibieron durante el día los Maestros; unánimes a ellas la nuestra y háganla extensiva a cuantos se interesaron por la fiesta y tomaron parte en ella.

EL POBO, en la sierra de su nombre y partido de Teruel; otro oasis, valga la frase. Siempre tuvo este pueblo amor a la enseñanza, según nuestras referencias y es claro, que había de responder a él. Por eso en El Pobo, sonaron las campanas en son de fiesta el día de la víspera, excitando la animación del vecindario, que la guardó, cual gran festividad.

El Ayuntamiento, Junta local y Clero, fueron en comitiva a las Escuelas y de allí salieron con los Maestros, niños y niñas hacia la Iglesia donde hubo Misa de Comunión, Sermón y música religiosa.

Ofició el Ilmo. Sr. D. José M.^a Gómez, Canónigo de Albarracín e hijo del pueblo, predicando sentido discurso el celoso párroco y corriendo la música a cargo del señor Sochantre de la Catedral de Segorbe D. Isaac Gonzalvo. De la Iglesia volvieron a las Escuelas, donde

tuvo lugar la felicitación y a continuación, en el salón del Ayuntamiento, el Municipio obsequió con esplendidez y delicadeza a Maestros e invitados.

«Hemos quedado contentísimos,—dicen los Maestros Sr. Llorens y Sra. Vicente.—por lo que quieren y admiran al Magisterio. La emoción que nos embargaba, ató nuestras lenguas y sólo con el corazón dimos las gracias».

Gracias, sí, a El Pobo, honor al pueblo que vibra por el agradecimiento y sabe manifestarse tan solemne y cariñosamente.

En ABEJUELA, la fiesta se celebró en la Escuela. Ondeó el Pabellón nacional, se cantó el Himno al Maestro y se leyó y comentó el artículo publicado en nuestro semanario hace dos semanas sobre esta fiesta.

Diéronse vivas y el vecindario y Autoridades felicitaron a los Maestros.

Estas son las fiestas, de las que hemos tenido noticia; indudablemente que será más el número de justos. Cuatro pueblos nos parecen muy pocos y hay que sentar el supuesto de que habrán sido más los que habrán cumplido con lo que ordenaba el R. D.

Lo que sí podemos decir, es que la mayoría no la han celebrado y para ellos ha sido letra muerta el R. D. de 26 de Marzo.

Es triste, muy triste, que desde las altas esferas se decreta, para que linda y frescamente se haga el sordo y el desentendido y hasta se argumente que *esas cosas no son para los pueblos*.

Por tratarse de un asunto que atañe a todos y en él va el interés de clase, hacemos punto final. No queremos ser nosotros los que digan que no se nos hace fiesta; pero en un próximo artículo, si seremos los que dirán, que muchos pueblos no han celebrado la del Libro.

P. P.

¡Salve Maestro!

A tí *Quijote* intrépido entre los miles de *Sanchos* que te rodean; a tí, cincelador de inteligencias, forjador de voluntades, modelador de corazones;—yo te saludo—.

¿Quién es aquel, de la faz radiante, limpio mirar, porte distinguido y ademán majestuoso? —Es mi Maestro; descubramonos—.

A tí, sacerdote consagrado a labrar el bien de la humanidad; a tí, mártir ignorado entre egois-

tas e ingratos; a tí, fragante violeta entre peñas y zarzales;—yo te venero—.

Tu solo, con alma de niño, saturado por el ambiente de tu escuela, no sabes de envidias, odios e intrigas; despegado de la realidad, sueñas con un mundo a imagen y semejanza tuya; no temes, ¿a quién temer quien sólo ansía el bien de su prójimo?

Sembrador de virtudes, te contentas con el pan de cada día, y aun sabes despreciar éste ante el pan que nos hace divinos por lo que tiene de inmaterial e incorruptible.

No sabes de vanagloria, porque caminando siempre hacia la perfección, ves que lo vano se esfuma y tu alma sólo aspira a la verdad que perdura ante el crisol de los tiempos que todo lo demás funde.

La verdad, la belleza, el bien, abstracciones que abarcan lo que de sublime hay en nosotros, son las que te animan y confortan y no te dejan pisar el lodo de las bajas pasiones por el que se arrastran la mayoría de los mortales.

Siembra querido Maestro; trabaja aunque los demás huelguen; romántico de tu ideal redentor, sigue tu marcha intrépido; no vaciles, no temas caiga semilla fuera del surco; siembra amor y desinterés, ecuanimidad, justicia y libertad; siembra por doquiera higiene del cuerpo e higiene del alma.

El mismo Dios se encarnó y eligió tu profesión; sube tú como él al Gólgota si necesario fuere por amor a la humanidad, que si alguien yerra en este mundo no sigue tu camino.

¡Salve Maestro!

A. Guillén.

Peralejos.

MOSQUERUELA

La escondida villa de nuestra provincia, clásica por sus quesos y ricos ganados, ha sabido escribir una bella página en la historia de su cultura.

La Junta de Maestros de la Escuela Graduada de Mosqueruela, planeó una excursión escolar de instrucción y recreo y el pueblo supo responder a la utilitaria iniciativa de los dignos educadores.

Con seiscientas pesetas, doce niños, acompañados de los Maestros Señores Martínez, Director, y Bosch, han visitado las ciudades de Sagunto y Valencia, estudiando en la primera las manifestaciones industriales e históricas de la antigua Murviedro.

En la ciudad de las flores, fueron visitados todos los monumentos artísticos y centros científicos y de arte, encontrando por todas partes facilidades y ayuda para la misión que llevaban los ilustrados Maestros de Mosqueruela.

El entusiasmo del pueblo fué grande en los actos de despedida y recibimiento tributados a los excursionistas

El feliz resultado del viaje y los grandes frutos conseguidos, han despertado el interés de aquel vecindario hacia la Escuela, en la que han empezado a ver algo más que un almacén de niños.

Desde estas columnas felicitamos al profesorado de aquellas graduadas que con su Director D. Valeriano Martínez, tan alto han sabido poner el nombre del Magisterio.

Nuestro aplauso al Ayuntamiento que tanta ayuda prestó y a cuantas personas cultas de Mosqueruela contribuyeron a sufragar los gastos del viaje.

Star.

CLASES DE ADULTOS

Próxima la fecha de 1.º de Noviembre en que deben dar comienzo las clases nocturnas de adultos, ponemos en conocimiento de nuestros lectores todos aquellos requisitos y trámites administrativos necesarios para evitar dificultades que pudieran presentarse en el cobro de haberes.

Ante todo, quince días antes de comenzar las clases, el Maestro, anunciará la matrícula, determinando el número de alumnos que haya de admitirse, y se irá inscribiendo a todos cuantos, reuniendo las condiciones necesarias, soliciten el ingreso. Este precepto se cumple mediante un edicto que se colocará en la puerta de la Escuela, en la cual se hará constar, además, que la edad para poder inscribir a los solicitantes en la lista de matrícula es la de 14 años en adelante, y que no se admitirán más alumnos que los que permite la capacidad del local escuela.

En el caso de ser mayor el número de solicitantes que el límite que fije dicha capacidad, se dará preferencia, según dispone el artículo 11 del vigente Estatuto, a los individuos analfabetos mayores de 14 años.

Si en esos quince días de Octubre, señalados para hacer la matrícula, ésta no se ha cubierto, quedará abierta durante el mes de Noviembre.

La duración de las clases nocturnas será de dos horas diarias, y el Maestro podrá establecer clases alternas, una para analfabetos y otra

para los alumnos que ya posean los conocimientos generales.

Una vez comenzadas las clases, los señores Maestros comunicarán inmediatamente a la superioridad este hecho, con el fin de ser incluidos en nómina, para el percibo de la correspondiente gratificación.

Esa comunicación, que se hará mediante oficio al Jefe de la Sección administrativa, tendrá forma parecida a la siguiente:

Escuela Nacional . . . Tengo el honor de anunciar á V. S. que el primer día hábil del corriente, han dado comienzo en

de _____ la escuela de mi cargo las clases nocturnas de adultos, según ordena el R. D. de 4 de Octubre de 1906, habiéndose matriculado _____ alumnos, los cuales asisten normalmente desde dicha fecha.

Clases de adultos . . . Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Fecha.—Firma.

Señor Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de

Conviene hacer notar que en las enseñanzas de estas clases podrán tomar parte voluntariamente personas de la localidad de reconocida competencia, como médicos, abogados, farmacéuticos, etc., pero dentro de la Escuela la única autoridad para imponer el orden y la disciplina, y el único organizador de la enseñanza es el Maestro, quien, en caso de necesidad, podrá reclamar del Alcalde la asistencia de algún agente, el cual, durante el tiempo que dure la clase, quedará a las órdenes del Maestro.

PARTIDO DE MONTALBAN

Reunidos en Muniesa, previa convocatoria inserta en LA ASOCIACIÓN para la renovación parcial y reglamentaria de la Junta Directiva se acordó; trasladar el domicilio social a Vivei del Río Martín, casa de D. Anastasio Lanzuela, y formar la nueva junta que quedó constituida del siguiente modo:

<i>Presidente</i>	D. Felipe Arribas, de U rillas.
<i>Vicepresidente</i>	D. Julián Calvo, de Blesa.
<i>Secretario</i>	D. Anastasio Lanzuela, de Vivei
<i>Tesorero</i>	D. Jesús Royo, de Plou.
<i>Vocal</i>	D.ª Teresa Irazo, de Muniesa.
	D. Benigno Serrano, de Alacón
	D. Remigio Cervero, de Cuevas
	de Portalrubio.
	D. Juan P. Ibáñez, de Alpañés.

Aprovecho la ocasión de dar conocimiento de la constitución de esta junta para rogar, tanto a los compañeros asociados como a los no asociados, que adquieran el libro de Luis Bello, considerando su adquisición como homenaje a tan esclarecido escritor y así dar una prueba de simpatía a quien tanto se preocupa de la Escuela, del niño y del Maestro.

Felipe Arribas.

Urrillas 12—X—26.

Escuelas vacantes

Destinos vacantes que se publican en la *Gaceta de Madrid*, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 Junio de 1925.

Alicante: Casas del Señor, Ayunt. de Monovar; Escuela unitaria para Maestro, 641 habitantes.

Dolores, Ayunt. de idem; Escuela unitaria núm. 2, Maestro 2.269 habitantes.

Alcalalí, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, 836 habitantes.

Gorga, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, 529 habitantes.

Elche (partido de Santa Teresa), Ayunt. de idem; Escuela unitaria para Maestro, 19.236 habitantes.

Callosa de Segura, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, 1.176 habitantes.

Falcones-Romana, Ayunt. de Monóvar; Escuela unitaria, Maestra, 488 habitantes.

Binasau, Ayunt. de idem; Escuela unitaria para Maestra, 529 habitantes.

Tibi, Ayunt. de idem; Escuela unitaria para Maestra, 1.495 habitantes.

Elche, Ayunt. de idem; Escuela unitaria núm. 3, Maestra, 19.236 habitantes.

Alcoy, Ayunt. de idem; Escuela de párvulos, Maestra, 36.450 habitantes.

Torre vieja, Ayunt. de idem; Escuela unitaria núm. 2, Maestra, 8.990 habitantes.

Campo de Mirra, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestra, 321 habitantes.

Almería: Habiéndose publicado erróneamente en la *Gaceta de Madrid* de 15 del pasado Septiembre el anuncio para proveer la Escuela de niñas de Overa, Ayunt. de Huércal Overa, en esta provincia, por el presente se hace constar que queda anulado dicho anuncio.

Badajoz: Cordovilla de Lácara, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestra 1.342 hab.

Bienvenida, Ayunt. de idem; Escuela desdoblada, núm. 2, Maestra, 5.740 habitantes.

Baleares: San Miguel, Ayunt. de San Juan Bautista; Escuela unitaria para Maestro 1.384 habitantes.

Cádiz: Olvera, Ayunt. de idem; Escuela desdoblada núm. 3 para Maestra, 9.835 habitantes.

Castellar, Ayunt. de idem; Escuela unitaria para Maestro, 564 habitantes.

Canarias: Tajuya, Ayunt. de Los Llanos; Escuela unitaria, Maestra, 1.082 habitantes.

Tenocodá, Ayunt. de Vallehermoso; Escuela mixta, Maestra, 240 habitantes.

Chejedife de Arriba, Ayunt. de San Sebastián; Escuela mixta, Maestra, 109 habitantes.

Adej-, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, 2.822 habitantes.

Córdoba: Azuel, Ayunt. de Montoro; Escuela nacional de niñas para Maestra, 845 habitantes.

Ojuelos Altos, Ayunt. de Fuenteovejuna, Escuela de niñas núm. 3, para Maestra, 703 habitantes.

Los Panchez, Ayunt. de Fuenteovejuna; Escuela mixta, Maestra, 273 habitantes.

Torre campo, Ayunt. de idem; Escuela de niños núm. 1, Maestro, 3.738 habitantes.

Rute, Ayunt. de idem; Escuela de niños número 5, Maestro, 8.380 habitantes.

Bujalance, Ayunt. de idem; Escuela de niños núm. 2, Maestro, 11.043 habitantes.

Albendín, Ayunt. de Baena; Escuela de niños, Maestro, 14 150.

Gerona: Espinavesa, Ayunt. de Cabanellas; Escuela mixta, Maestra, 221 habitantes.

León: Rodrigatos de las Regueras, Ayuntamiento de Igüña; Escuela mixta, Maestro, 195 habitantes.

Nota—Esta Escuela fué omitida en el anuncio enviado en 9 de Octubre de 1925.

Lérida: Guardia de Ares, Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestra, 243 habitantes.

Odoná Ayunt. de Viu de Llevata; Escuela mixta, Maestra, 64 habitantes.

Ladrós, Ayunt. de Estabon; Escuela mixta, Maestra, 175 habitantes.

Piñara, Ayunt. de Viu de Llevata; Escuela mixta, Maestra, 55 habitantes.

Viu de Llevata, Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestra, 173 habitantes.

Sorribas, Ayunt. de La Vansa; Escuela mixta, Maestra, 80 habitantes.

Santa Lucía, Ayunt. de Mur; Escuela mixta para Maestra, 61 habitantes.

Cerviá, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestra, 1.919 habitantes.

Córdoba: Córdoba, Ayunt. de idem; Escuela para Maestra, Sección de la Escuela Maternal.

Toledo: Quintanar de la Orden, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestra, 8.241 hab.

Valencia: Navalón, Ayunt. de Enguera; Escuela mixta, Maestra, 324 habitantes.

(Gaceta 1 Octubre).

Salamanca: Pedrosillo de Alba, Escuela unitaria, Maestro, 500 habitantes.

El Tejado, Escuela unitaria núm. 2, Maestro, 1.107 habitantes.

Villaflores, Escuela unitaria, Maestro, 728 habitantes.

Zrita de la Frontera; Escuela unitaria, Maestro, 764 habitantes.

Monleón, Escuela unitaria, Maestra, 514 habitantes.

Diosleguarde, Escuela unitaria, Maestra, 298 habitantes.

Puebla de Azaba, Escuela unitaria, Maestra, 502 habitantes.

Cristóbal, Escuela unitaria para Maestra, 260 habitantes.

Teruel: Terriente, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestra, 774 habitantes.

Fuentes Claras, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, 1.178 habitantes.

(Gaceta 2 Octubre).

Burgos: Villamartín de Sotoscuevas, Ayuntamiento de Merindad de Sotoscuevas; Escuela mixta para Maestro, 273 habitantes.

Nava de la Mena, Ayunt. de Valle de Mena; Escuela mixta, Maestro; 168 habitantes.

Hornes, Ayunt. de Valle de Mena; Escuela mixta, Maestro, 89 habitantes.

Mahamud, Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestra, 579 habitantes.

Quintanilla Pedro Abarea, Ayunt. de idem, Escuela mixta, Maestra, 84 habitantes.

Castellón: Chert, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, 2.509 habitantes.

Madrid.—Destinos vacantes que corresponden a Maestras nacionales y que se publican

en la *Gaceta de Madrid* en cumplimiento y a los efectos de la R. O. de 26 de Junio de 1925 (*Gaceta* del 27) y Real orden de 16 de Septiembre de 1926 (*Gaceta* del 21).

PRIMER GRUPO

(Anteriores a 1.º de Julio de 1925).

Madrid, unitaria, núm. 58, C.; 727.071 habitantes; vacante el 2 de Agosto de 1922. Si tiene local adecuado para su funcionamiento. No está servida provisionalmente, por Maestra titular que carece de local su Escuela.

Madrid, unitaria núm. 30, C.; vacante en 1.º de Octubre de 1923, por clasificación. No tiene local adecuado para su funcionamiento. No está servida provisionalmente por Maestra titular que carece de local su Escuela.

Madrid, unitaria núm. 1, C.; vacante el 7 de Diciembre de 1923, por clasificación. No tiene local adecuado para su funcionamiento. No está servida provisionalmente por Maestra titular que carece de local su Escuela.

Madrid, unitaria núm. 17, B.; vacante el 10 de Diciembre de 1923, por traslado. No tiene local adecuado para su funcionamiento. No está servida provisionalmente por Maestra titular que carece de local su Escuela.

Madrid, unitaria núm. 15, B.; vacante en 1.º de Enero de 1924, por traslado. No tiene local adecuado para su funcionamiento. No está servida provisionalmente por Maestra titular que carece de local su escuela.

Madrid, unitaria de párvulos, núm. 38, B.; vacante el 2 de Enero de 1924, por clasificación. Si tiene local adecuado para su funcionamiento. No está servida provisionalmente por Maestra titular que carece de local su Escuela.

(Gaceta 7 Octubre).

NOTICIAS

Los haberes pasivos del Magisterio

A la hora en que cerramos nuestra edición, no se han recibido todavía los fondos para el pago de pasivos del Magisterio, por el mes de Septiembre y 3.º trimestre y nos consta por noticias fidedignas llegadas a nosotros, que ha tenido que votarse un crédito para atender a dicho pago, pero que por pronto que este dinero se gire a los Habilitados, llegaremos al 25 del presente.

¿Qué sucederá con el cobro del presente mes?

Ovltuario

El día 10 del actual, tras larga y penosa enfermedad, sobrellevada con una paciencia y resignación edificantes, falleció en Torremediana (Soria), a la edad de 37 años, doña Florentina Mallén Feced, Maestra nacional y amantísima esposa de nuestro querido paisano el culto Maestro de dicho pueblo D. Luis Jarque Cervera.

Por su acrisolada virtud, laboriosidad y excepcionales condiciones, su muerte ha sido muy sentida entre sus bondadosos hermanos, parientes, sus paisanos los habitantes de Jarque de la Val, sus numerosos amigos y comprofesores de esta provincia.

Se nombran Maestros interinos de
 Miravete, D. Mariano Perales.
 Fuentes Claras, D. Francisco Pérez Tello.
 Castel de Cabra, D. Leoncio Tortajada.
 Torre las Arcas, D. Eliseo Rubio.
 Guadalaviar, D. Miguel Ibáñez.
 Castelserás, D. Florencio Polo.
 La Cerollera, D.^a María Alcalá Polo.
 Orihuela del Tremedal, D.^a María del Pilar Andrés.

A la Dirección general de 1.^a Enseñanza, se remite expediente de graduación de escuelas de Valdealgofra.

Se posesionó en la escuela de Bea el sustituto D. Ramón Hernández Carbajal, y en Dos Torres de Mercader, D. Primo Lorente, como propietario, y en Linares de Mora la interina doña Bárbara Tío.

Se remite a la Dirección general relación certificada de pedido de material para las escuelas de la provincia, correspondiente al 2.^o semestre de diurna y de adultos.

A doña Asunción Collados, de Orihuela del Tremedal, se comunica haberle sido admitida la renuncia que del cargo de Maestra interina de aquella localidad tenía presentada, habiendo ya cesado en el indicado cargo.

Al señor Jefe de la Sección de Oviedo se reclama nuevamente expediente personal, ficha y certificado correspondiente a D. Arturo Martín.

Cesó en Camarillas, doña María del Carmen Villegas en virtud de haberle sido concedida la excedencia ilimitada.

La Sección administrativa de 1.^a Enseñanza

oficia a doña Presentación Sarasa, de Santa Eulalia, para que se presente en las oficinas de la misma para recoger nombramiento interino.

En virtud del 4.^o turno del Estatuto se han verificado los siguientes nombramientos que afectan a esta provincia.

D. Enrique Sancho Cardo, de Cirujeda, para Monferré (Tarragona).

D. Dionisio Ríos, de Santa Eulalia, para Cartarroja (Valencia)

D. Nicanor Paris, de Castelnou, para Fuente la Higuera (Valencia)

D. Florentino Tolosa, de Pozondón, para Jativa (Valencia).

D.^a Margarita Pastor, de Cañada de Bena-tanduz, para Fornaluta (Balears).

D.^a Flora Górriz, de Toril y Masegoso, para Viella (Zaragoza)

D. Vicente Corbatón, para Pancrudo.

D. Felipe Nadal, para Miravete, y

D.^a Petronila María Benedicto, para Peñas Royas (Montalbán).

El Alcalde de Rubiales remite la Certificación de seguridad del edificio-escuela, según le interesó la Inspección y solicita material escolar del Ministerio.

Se tramita expediente de graduación de las escuelas de niños y niñas de Valdealgofra.

Se conceden permisos a los Maestros de Los Peiros, Aldehuela y Torrijo del Campo.

La Inspección comunica al Alcalde de La Puebla de Híjar autorización de traslado de locales-escuelas, en tanto se verifican las obras para la graduación.

A la Dirección general se manifiesta que a su debido tiempo se informó expediente de subvención para la escuela privada de Más del Labrador.

Al Alcalde de Aguaviva se dan instrucciones, por la Inspección para solicitar subvención del Estado con objeto de construir un grupo escolar.

Se tramita expediente de licencia, por enfermedad, de la Maestra de Montalbán, doña Vis-tación Gómez.

Se ha posesionado como sustituto de la Escuela de Villaspesa, D. Francisco Pérez.

El presente número ha sido revisado por la censura.

Librería de primera y segunda
enseñanza de

VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

SASTRERÍA

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracla, 9.—Teruel

La Asociación

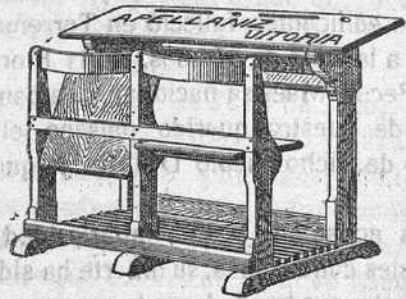
Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés 4 y 6 —Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y regilla fija



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr.... Maestro.... de